



\*00SBFGGUVY\*

Concepción, 7 de Octubre de 2010.-

Oficio N°: 1104

A V.S.

SEÑOR JUEZ EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES  
DE LA IIA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Juicio: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y  
OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE 498/10-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, Secretaria a cargo de la Dra. Mariela Viviana Donaire De Schurig, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S. a fin de que se digne disponer lo necesario, para que por intermedio de quién corresponda, se sirva remitir si su estado lo permite -la documentacion original del juicio MARTINEZ MARIA LUIS Y OTRO ROMANO JOSE LIZANDRO S-DESALOJO EXPTE N°861/10.- (Se adjunta escrito de la documentacion solicitada).-

DIOS GUARDE A V.S. FORM

DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE Ia. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. MARIA GUADALUPE AIQUEL  
JUEZ  
Juzg. Conciliación y Trámite Ia. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

En 19/10/10 retiro de n.º 1104. —

*[Handwritten signature]* *[Handwritten text]*

*[Handwritten mark]*

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO NACIONAL DE SALUD  
1910

SECRETARIA  
Y  
FOJA 40



\*00SBFGGVY\*

Concepción, 7 de Octubre de 2010.-



Oficio N°: 1104

A V.S.

SEÑOR JUEZ EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES  
DE LA IIA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Juicio: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y  
OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE 498/10-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, Secretaria a cargo de la Dra. Mariela Viviana Donaire De Schurig, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S. a fin de que se digne disponer lo necesario, para que por intermedio de quién corresponda, se sirva remitir si su estado lo permite -la documentacion original del juicio MARTINEZ MARIA LUIS Y OTRO ROMANO JOSE LIZANDRO S-DESALOJO EXPTE N°861/10.- (Se adjunta escrito de la documentacion solicitada).-

DIOS GUARDE A V.S. - ORM

DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONCIL. Y TRAMITE IA. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. MARIA GUADALUPE AIQUEL  
J 10/10/10  
Juzg. Conciliación y Trámite Ia. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

RECIBIDO Y A DESPACHO HOY 19 OCT 2010 SIENDO  
HORAS 1230 ADJUNTANDO 1

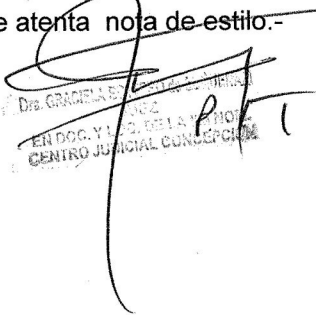
V.S. informo que no se adjunta  
el escrito que se menciona.

JUICIO: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS SI INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO Expte. N° 498/10.-

CONCEPCION, 21 de octubre de 2010.

Atento a lo Informado por el Actuario. Devuelvase al Juzgado de origen. Sirva éste proveído de atenta nota de estilo.-

.-MYA.-

  
Dña. GRACIELA...  
EN DOC. Y L. 2. 001 AN. PRO...  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO  
Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO EXPTE. N°498/10.-

**NOTA ACTUARIAL:** En 26 de octubre de 2010 devuelvo el presente  
Oficio en 03 fojas, al Juzgado Conciliación y Trámite la. Nom.

NAV.-

DR. MATIAS ALFREDO ROJAS  
SECRETARIO  
JUZG. CIVIL en Dec. y Lac. 11a. Nom.

Recibido hoy 26 de octubre en 2010  
Siendo horas 10<sup>PM</sup> adjuntando 3h

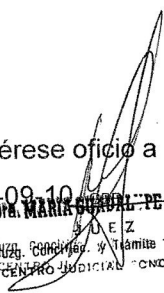
ORA. M. VIVIANA DONA-RE DE SCHU...  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE la. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: "ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO  
Y OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE: 498/10".

CONCEPCIÓN, 29 de octubre de 2010

Agréguese. Atento a lo informado por Sr. Actuario: Reitérese oficio a  
tenor del nº 1104, adjuntándose copia del escrito de fecha 30-09-10.

  
DRA. MARÍA GUZMÁN PEÑAFIEL  
JUEZ  
JUZG. Concilio y Tercero de Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P. *[Signature]*

Ex 05/11/90 - se libro Oficio N° 1219. *[Signature]*

ORA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE IA. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



\*00IOYHYGHE\*

Concepción, 5 de noviembre de 2010

Oficio N°: 1219

A V.S.

SEÑOR JUEZ DEL  
JUZGADO EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES  
IIA NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Juicio: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y  
OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE 498/10-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, Secretaria a cargo de la Dra. Mariela Viviana Donaire De Schurig, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S. a fin de que se digne disponer lo necesario, para que por intermedio de quién corresponda, se sirva remitir si su estado lo permite la documentación original del juicio MARTINEZ MARIA LUIS Y OTRO ROMANO JOSE LIZANDRO S-DESALOJO EXPTE N°861/10.- (Se adjunta escrito de la documentación solicitada).-

DIOS GUARDE A S.S. - CPR

**Dra. MARIA GUADALUPE AIQUEL**  
JUEZ  
Juzg. Conciliac. y Trámite Ia. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**MARIELA VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG**  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE IA. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

ADJUNTO DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.-  
PIDO SE PROVEA DEMANDA.-

Sra. Juez de Conciliación y Trámite de la Iª Nom.-

**JUICIO:** "ROMANO, JOSÉ LISANDRO vs. MARTINEZ, RAÚL FERNANDO Y OTROS S/ DESPIDO Y OTROS RUBROS"  
**EXPT.E.Nº498/10.**

CÉSAR LUIS ROBLES, por el actor, a V.S. respetuosamente digo:

**1- OBJETO:**

Vengo a ofrecer la siguiente prueba documental:

- a- 3 Telegrama Ley 23.789.-
- b- 3 cartas Documentos.-
- c- Copias varias del Expediente laboral Nº556/182-2010 de la Secretaría de Estado de Trabajo (Deleg. Concepción) que ofrezco como prueba solicitando su remisión.-
- d- copia de Poder Ad-litem y poder general para juicios .-
- e- copias de Juicio caratulado "MARTINEZ, MARIA LUISA Y OTRO vs. ROMANO, JOSÉ LISANDRO S/ DESALOJO" Expte.Nº861/10 del Juzgado de Doc. y Locaciones de la IIª Nom. el cual ofrezco como prueba solicitando su remisión.-

TODAS DICHAS COPIAS FUERON ACOMPAÑADAS PARA EL PRINCIPAL AL INICIAR ÉSTA DEMANDA, pido se tenga presente.-

**II- Por ello pido:**

- 1- Se provea la presente demanda en todos sus términos.-
- 2- Se corra traslado por término de ley.-

SERÁ JUSTICIA.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO  
DELEGACIÓN CONCEPCIÓN  
MAYO 2010

Recibido hoy 26 de Noviembre en 2010  
 Siendo hora 15 adjuntando 11/5 sobre con Procuración  
orig. (3) orig. de Telegrama Ley 23.789. (3) orig. de  
Cartas Documentos, (2) orig. de fecha de GRET,  
fecha de Nota de fecha 02/06/10 y 16. orig.  
de let. Expte. 556/182-R-2010 Set. 146-  
Judicacion

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: "ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE: 498/10 "

CONCEPCIÓN, 30 de noviembre de 2010

A lo solicitado: Oportunamente. Previa a todo trámite acompañe copia para traslado de la documental acompañada, como así también deberá ser diligenciado el oficio nº1219. ETI

*[Handwritten Signature]*  
Dra. MARIA GUADALUPE AIQUEL  
JUEZ  
Juzg. Conciliación y Trámite 1a. Nom  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

03/12/10... BUREAU DE LA OFFICE

ART. 163

*[Handwritten Signature]*

DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZO CONCILIACION Y TRAMITE 1a. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**INFORME AL JUZGADO. PIDO SE LIBRE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.-**

**Sra. Juez de Conciliación y Trámite de la I° Nom.-**

**JUICIO: ROMANO, JOSÉ LISANDRO vs. MARTINEZ, MARIA LUISA Y OTROS  
S/ DESPIDO.-  
EXPTE.N°498/10.-**

CÉSAR LUIS ROBLES, por el actor, a V.S. respetuosamente digo:

- I- Por el presente vengo a informar al juzgado lo siguiente:
- Conforme el proveído de fecha 30 de Noviembre de 2.010 notificado el día de hoy en la oficina, pide que en forma previa acompañe copia de la documentación acompañada y que diligencie el oficio 1219 que obra en autos.-
  - Ello **NO ES NECESARIO**, pues a fs.37 vta. consta que ya he acompañado cuatro juegos de copias para traslado de la documentación ofrecida y el diligenciamiento del oficio N°1219 es absolutamente innecesario, pues la documentación presentada por mi parte es la que debía remitir el Juzgado oficiado quien me los reintegro ante mi pedido, por lo cuál sería una pérdida de tiempo el requerir una documentación que no tiene, pues reitero la que he acompañado es la documentación ofrecida como surge de autos.-
- II- Por ello pido se libren las cédulas de notificación de la demanda en forma urgente a los fines de evitar mayor dilación de tiempo.-

**SERÁ JUSTICIA.-**

*[Handwritten signature]*  
CÉSAR LUIS ROBLES  
ABOGADO  
MATR. N° 106-01

Recibido hoy 03 de Diciembre en 2010  
Siendo horas 12:35 adjuntando 4 folios

*[Handwritten signature]*  
DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 1ra. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: "ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE: 498/10 "

CONCEPCIÓN, 7 de diciembre de 2010

1) Atento a las constancias de autos. Téngase presente lo manifestado en cuanto al diligenciamiento del oficio n° 1219.- 2) En cuanto a las copias solicitadas se hace referencia a la documentación acompañada en escrito de fecha 26/11/10.3) Al traslado solicitado: Conforme lo dispuesto precedentemente: Oportunamente . ETI

Dra. MARIA GUADALUPE ARIQUEL  
UEZ  
Juzg. Conciliac. y Trámite 1a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

N 12/12/10  
ART. 163

  
DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 1ra. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**ACLARO. PIDO SE CORRA TRASLADO DE LA DEMANDA.-**

**Sra. Juez de Conciliación y Trámite de la Iª Nom.-**

**JUICIO: ROMANO, JOSÉ LISANDRO vs. MARTINEZ Y OTROS S/  
DESPIDO.-**

**EXPTE.Nº498/10.-**

CÉSAR LUIS ROBLES, por el actor, a V.S. respetuosamente digo:

- I- Por el presente vengo a manifestar que las copias requeridas en el proveído que antecede de fecha 7/12/10, que alude a la documentación presentada en fecha 26/11/10, es la misma a la que alude el escrito y cargo de fs.37 y 37 vta.. En dicha oportunidad se acompañaron las copias de la documentación ofrecida, que reitero es la misma.-
- II- Por ello pido se provea ésta demanda y se corra traslado en la forma de estilo.-

**SERÁ JUSTICIA.-**

  
CÉSAR LUIS ROBLES  
ABOGADO  
M. R. O. N.º 01-P-17

Recibido hoy 10 de Diciembre en 2010  
Siendo horas 12<sup>43</sup> adjuntando folios

  
DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 1ra. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

50

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE 498/10.-

CONCEPCIÓN, 14 de diciembre de 2010

Proveyendo escritos de fechas 10/12/10, 26/12/10, 30/09/10 y 28/09/10: I) Por presentado y constituido domicilio a los efectos legales. Désele intervención de ley en el carácter invocado, en mérito a la copia de poder ad-litem que acompaña, la que juntamente con los demás recaudos en fotocopias presentados, se adjuntará en autos. En cuanto a los bonos profesionales estando vigente la Ley Provincial 7.973, repóngase los mismos al momento que la misma lo prevé. II) Resérvese en Caja de seguridad de secretaria la documentación original acompañada dejándose copia de la misma en autos. III) Tramitase el presente juicio por las normas que rigen los procesos ordinarios. IV) Cítese a los accionados Sucesión de Irma Luisa Orpee vda Martinez EN LA PERSONA DE SUS HEREROS MARTINEZ RAUL FERNANDO, MARIA LUISA MARTINEZ y EMILIO AUGUSTO MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos y por el mismo acto córraseles traslado de la demanda, para que la evacuen dentro del plazo de QUINCE DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.58 de la ley 6204. A sus efectos librese cédula. Designase los días Martes y Viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado, para las notificaciones en Secretaría. V) Previo a todo trámite acompañe el presentante 2 copias más del escrito de fecha 03/12/10 para traslado.ETT.-

*[Handwritten signature]*  
Dra. MARIA GUADALUPE AIQUEL  
JUEZ  
Juzg. Conciliac. y Trámite 1a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 17/12/10  
ART. 123

*[Handwritten signature]*  
DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONC. LA 1ª Y TRÁMITE 1ª. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECEBIDO  
Y TRÁMITE  
POR SI

ADJUNTO COPIA DE ESCRITO.-

Sra. Juez de Conciliación y Trámite de la 1º Nom.-

**JUICIO:** "ROMANO, JOSÉ LISANDRO vs. MARTINEZ, RAÚL FERNANDO Y OTROS S/DESPIDO Y OTROS RUBROS"  
EXPTRE.Nº498/10.-

CÉSAR LUIS ROBLES, por el actor, a V.S. respetuosamente digo:

**1- OBJETO:**

Vengo a adjuntar cuatro copias de escrito de fecha 3/12/10 conforme lo solicita el proveído que antecede.-

Por lo cual pido se libren las cédulas ordenadas para notificar demanda.-

**SERÁ JUSTICIA.-**

Recibido hoy 20 de Diciembre en 20 10  
Siendo horas 12:00 adjuntando 4 copias de escrito de fecha 03/12/10

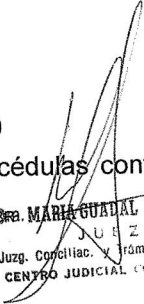
DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG  
SECRETARIA  
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 1ra. NOM.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: "ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO  
Y OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE: 498/10".

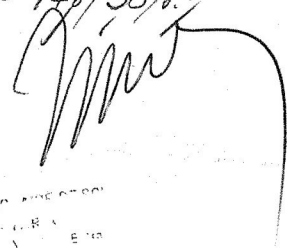
CONCEPCIÓN, 22 de diciembre de 2010

Téngase presente. Librense cédulas conforme lo ordenado en  
proveído de fecha 14-12-10 punto IV).

  
Dña. MARÍA GUADALUPE PEAIQUEL  
JUEZ  
Juzg. Conciliac. y Trámite 1a. Nom  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

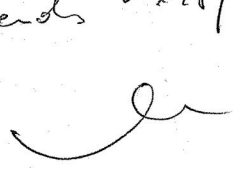
P 29

Orz 01/02/11 se libraron libelas n° 148/50/1



DRA. M. VIVIANA RO...  
SECRETARÍA...  
JUZG. CONCILIA...  
CENTRO JUDICIAL C...

C 8/2/4 - Tu ends n° 148/50/1



Robas as L.  
Presupuesto 606.



DRA. M. VIVIANA RO...  
SECRETARÍA...  
JUZG. CONCILIA...  
CENTRO JUDICIAL C...

53

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 498/10

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 148

Concepción, 1 de febrero de 2011.-



JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO PRIMERA NOM.

AUTOS: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO.

Se notifica a: SUC. DE IRMA LUISA ORPHÉE VDA. DE MARTÍNEZ en la persona de su heredero MARTÍNEZ RAÚL FERNANDO Domicilio: CALLE SAN LORENZO N° 1.057 - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

PROVEIDO

CONCEPCIÓN, 22 de diciembre de 2010.- Téngase presente. Líbrense cédulas conforme lo ordenado en proveído de fecha 14-12-10 punto IV). Fdo: Dra. Maria Guadalupe Aiquel.- Juez. CONCEPCIÓN, 14 de diciembre de 2010.- Proveyendo escritos de fechas 10/12/10, 26/12/10, 30/09/10 y 28/09/10: I) ... II) ... III) ... IV) Cítese a los accionados Sucesión de Irma Luisa Orpee vda Martinez EN LA PERSONA DE SUS HEREROS MARTINEZ RAUL FERNANDO, MARIA LUISA MARTINEZ y EMILIO AUGUSTO MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos y por el mismo acto córraseles traslado de la demanda, para que la evacuen dentro del plazo de QUINCE DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.58 de la ley 6204. A sus efectos líbrense cédula. Designase los días Martes y Viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado, para las notificaciones en Secretaría. V) Previo a todo trámite acompañe el presentante 2 copias más del escrito de fecha 03/12/10 para traslado. Fdo.: Dra. María Guadalupe Aiquel JUEZ.- Se adjuntan copias en 31 fs.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

2

M.E. N° 4300 Recibido Hoy ..... Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr: .....

A horas ..... del día ..... Se dejó cedula en la casilla número ..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

DRA. M. VIVIANA DONAIRE DESCHIPG SECRETARIA JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE TRABAJO CENTRO JUDICIAL CONCEPCION LUISA ALVAREZ DE SCACCHI SECRETARIA CAT. 'C' OFICINA OFICIALES NOTIFICADORES



Oficial Notificador

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14-02-11 de ..... En la tarde  
siendo horas 16<sup>32</sup> notifiqué del contenido de ésta cédula y SI  
..... dejó su duplicado en domicilio denunciado/a.....

Por SI .....  
persona que dijo llamar a .....  
firma para constar.....

Paul Martinez

~~Paul Martinez~~  
Paul Martinez  
DNI 11 23 9924

[Signature]  
NOT. Machin.

A su Dña 15/02/11 [Signature]

LUIS ALVAREZ DE SCACCHI  
PROSEPECTARIA CAT. "C"  
OFICINA OFICIALES INVESTIGADORES

Recibido hoy 23 de Febrero en 2011  
Siendo horas 16<sup>35</sup> adjuntando [Signature]

EDUARDO  
[Illegible text]

59

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 498/10

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 150

Concepción, 4 de febrero de 2011.-



JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO PRIMERA NOM.

AUTOS: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO.

Se notifica a: SUC. DE IRMA LUISA ORPHÉE - VDA. DE MARTÍNEZ en la persona de su heredera MARÍA LUISA MARTÍNEZ Domicilio: CALLE LAMADRID N° 702 - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

PROVEIDO

CONCEPCIÓN, 22 de diciembre de 2010.- Téngase presente. Líbrense cédulas conforme lo ordenado en proveído de fecha 14-12-10 punto IV). Fdo: Dra. Maria Guadalupe Aiquel.- Juez. CONCEPCIÓN, 14 de diciembre de 2010.- Proveyendo escritos de fechas 10/12/10, 26/12/10, 30/09/10 y 28/09/10: I) ... II) ... III) ... IV) Cítese a los accionados Sucesión de Irma Luisa Orpee vda Martinez EN LA PERSONA DE SUS HEREROS MARTINEZ RAUL FERNANDO, MARIA LUISA MARTINEZ y EMILIO AUGUSTO MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos y por el mismo acto córraseles traslado de la demanda, para que la evacuen dentro del plazo de QUINCE DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.58 de la ley 6204. A sus efectos líbrense cédula. Designase los días Martes y Viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado, para las notificaciones en Secretaría. V) Previo a todo trámite acompañe el presentante 2 copias más del escrito de fecha 03/12/10 para traslado. Fdo.: Dra. María Guadalupe Aiquel JUEZ.- Se adjuntan copias en 31 fs.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

2

M.E. N° 4301 Recibido Hoy ..... Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr. ....

DRA. M. VIVIANA DONAIRE DE SCHURIG SECRETARIA JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 1ra NOM. CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas ..... del día ..... Se dejó cedula en la casilla número ..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

LUISA ALVAREZ DE SCACCHI OFICIAL NOTIFICADOR



Oficial Notificador

AN MIGUEL DE TUCUMAN, 14/02/11 que EN LA  
siendo horas 13:15 notificué del contenido de ésta cédula y SI  
dejé su duplicado en domicilio denunciado/a  
SI  
persona que dijo SI recibió una  
firma para constar

*M. Plata*  
Mara Lusa Flores

*M. Plata*  
NOTIFICADA

A su cargo 15/02/11  
*M. Plata*

LUISA ALVAREZ DE SCIACCHI  
PROSECRETARIA CAT. "C"  
OFICINA OFICIALES NOTIFICADORES

Recibido en 23 Fabiano en 20 11  
a las horas 14:35 adjuntando Amoroso